

**REPASEMOS LAS PALABRAS CLAVE
DE LA CONTRALORÍA SOCIAL**

P	R	O	G	R	A	M	A	S	O	S	T	E	N	I	B	L
U	Ñ	I	V	E	R	S	X	O	R	G	U	L	L	O	G	A
B	U	E	N	C	G	I	N	C	O	N	T	R	O	L	O	P
L	E	Y	Z	U	R	G	A	I	N	D	R	A	R	E	B	A
I	G	O	B	R	E	V	I	A	D	I	A	Y	G	U	E	R
C	H	W	Z	S	N	O	V	L	A	K	N	U	A	Z	R	T
O	A	Q	C	O	M	I	T	E	S	U	S	D	N	O	N	I
S	B	U	I	S	T	W	H	A	T	S	P	A	I	X	A	C
C	I	O	P	R	U	E	B	A	S	O	A	R	Z	O	N	I
O	Q	B	E	N	E	F	I	C	I	A	R	I	A	S	Z	P
N	U	J	G	O	B	E	R	N	A	Ñ	E	N	V	I	E	A
T	M	E	T	A	S	U	E	R	W	H	N	V	E	R	A	C
R	O	T	R	I	B	U	Y	E	P	X	C	E	P	A	Z	I
I	Ñ	I	D	E	M	O	C	R	A	C	I	S	F	O	R	O
B	U	V	I	G	I	L	A	N	C	I	A	T	O	N	E	N
U	S	O	C	X	C	I	V	I	L	Z	W	I	F	I	Y	E
Y	B	S	K	Q	U	E	J	A	S	E	G	U	I	M	I	X

¡TU PARTICIPACIÓN ES LO MÁS IMPORTANTE!

Para participar u obtener mayor información, contacta a la Responsable Institucional del mecanismo de Contraloría Social:
Mtra. Alethia Sánchez Vergara
Contralora Social

contraloria.social@correo.buap.mx

Teléfono 2222 295500 exts. 5228 y 3165

Avenida Universidad, edificio LEN1, P.B., Ciudad Universitaria, C.P. 72570, Puebla, Pue.

- 1. BENEFICIARIAS
- 2. COMITES
- 3. CONTROL
- 4. METAS
- 5. PROGRAMAS
- 6. VIGILANCIA
- 7. QUEJAS
- 8. RECURSOS
- 9. PUBLICOS
- 10. PARTICIPACION
- 11. SOCIAL
- 12. TRANSPARENCIA



www.contraloriasocial.buap.mx



¿QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL?

Constituye una práctica de transparencia y rendición de cuentas que se materializa en un mecanismo de participación social para la vigilancia del cumplimiento de las metas de los Programas de Desarrollo Social y la aplicación de los recursos públicos asignados a ellos.

Con Contraloría Social se vigila que:

- Se apliquen adecuadamente los recursos.
- Los servidores públicos actúen con transparencia y apego a las normas.
- Se respete lo establecido en los Programas de Desarrollo Social.
- Se tome en cuenta la participación de las personas beneficiarias.

¿QUÉ SON LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL?

Son una forma de organización social que se constituye por Personas Beneficiarias de los Programas de Desarrollo Social para participar de forma voluntaria y honorífica en el mecanismo de Contraloría Social.

PERSONAS BENEFICIARIAS

Son aquellas personas que forman parte de la población atendida por los Programas de Desarrollo Social y que cumplen los requisitos de la normatividad correspondiente. Es decir, las personas que reciben una obra, servicio u apoyo que proviene de algún Programa de Desarrollo Social.

¿CÓMO SE CONSTITUYEN LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL?

Previa convocatoria, se realiza una reunión de personas beneficiarias en la que por medio de una votación se eligen a las y los integrantes del Comité de Contraloría Social, haciendo constar este evento en un acta constitutiva para su registro ante las autoridades correspondientes.

La Contraloría Social BUAP fue creada con los siguientes objetivos:

- Promover que la información proporcionada a la comunidad universitaria sea completa, oportuna, confiable y accesible.
- Contribuir al cumplimiento de los programas de Gobierno – Universidad.
- Impulsar que la actuación de los servidores universitarios se apegue a los valores éticos y cívicos propios de toda democracia.
- Impulsar la comunicación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla con los ciudadanos.
- Fomentar los principios de transparencia, rendición de cuentas y participación de la colectividad universitaria para fortalecer la democracia a la que aspiramos.

